

Conveni o Acord: INTEGRASTU EMPRESA DE INSERCIÓN
Expedient: 46/19/0519/2023
Data: 20/12/2023
Assumpte: COMUNICACIÓ D'INSCRIPCIÓ (SENSE PUBLICACIÓ)
Destinatari: SANDRA COLOMER CORNEJO
Codi 46100602192023.

Vista la solicitud de inscripción del plan de igualdad de la empresa **INTEGRASTU EMPRESA DE INSERCIÓN** con **CIF B98275175** y de conformidad con los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. En fecha 3 de agosto de 2023 tuvo entrada en el registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, la solicitud de la empresa **INTEGRASTU EMPRESA DE INSERCIÓN** para la inscripción de su plan de igualdad.

SEGUNDO. En fecha 16 de noviembre de 2023 se emitió comunicación de subsanación desde el Área de Legalidad de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, de conformidad con los artículos 7 y 8 del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

TERCERO. En fecha 12 de diciembre de 2023 la mercantil contestó al requerimiento.

CUARTO. Tras el estudio de la documentación aportada y que obra en su expediente electrónico, se ha comprobado que el plan de igualdad presentado por **INTEGRASTU EMPRESA DE INSERCIÓN** cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente en la materia.

A estos hechos le son de aplicación los siguientes

Código DIR: A10017962

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Esta Dirección Territorial de Educación, Universidades y Empleo es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y, la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, por la cual se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, y en cuanto que ostenta la condición de autoridad laboral en la provincia, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera y en la Disposición derogatoria única del Decreto 136/2023, de 10 de agosto, del Consell de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, de acuerdo con la estructura orgánica establecida en el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat.

II. Los artículos 45 y siguientes de la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el R.D. 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, el R.D. 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el R.D.902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

RESUELVE

Ordenar la inscripción y depósito del Plan de Igualdad de la empresa INTEGRASTU EMPRESA DE INSERCIÓN en el Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, con notificación a la representación del comité de igualdad.

Contra la presente resolución que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de **un mes** a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Directora Territorial de Educación, Universidades y Empleo,
INMACULADA BEATRIZ MURGUI MUÑOZ

FIRMADO POR: INMACULADA BEATRIZ MURGUI MUÑOZ
ACCVCA-120
Firma Válida

Código DIR: A10017962